ACTA N° 1

CONTRATACION DIRECTA N° 17/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE HORNO Y EQUIPOS DE PANADERIA"

En fecha 09 de agosto 2012, se reúne el Comité de Evaluación, conformado por: Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de Contrataciones y la Abg. Ingrid León, Jefa de Evaluación de la Dirección de Contrataciones, a efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, a manera de introducción, se esbozará una breve reseña cronológica:

Antecedentes

- Nota UOC N° 924/2012 de fecha 11 de mayo de 2012, remitida por la Lic. Gloria Martínez, Directora de Contrataciones MJT, al Abg. Eduardo de Gasperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Reporte del llamado expediente N° 316674 de fecha 11/05/2012.
- Carta de Invitación.
- Nota UOC N° 609/2012 de fecha 22 de mayo de 2012, remitida por la Lic. Gloria Martinez, Directora de Contrataciones MJT, a la firma SISTEMAS ELECTROMECANICOS AUTOMATICOS DE CONTROL S.R.L., por la cual se le invita a presentar su oferta.
- Nota UOC N° 610/2012 de fecha 22 de mayo de 2012, remitida por la Lic. Gloria Martinez, Directora de Contrataciones MJT, a la firma H.PETERSEN S.A.C.I. por la cual se le invita a presentar su oferta
- Nota UOC N° 611/2012 de fecha 22 de mayo de 2012, remitida por la Lic. Gloria Martinez, Directora de Contrataciones MJT, a la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por la cual se le invita a presentar su oferta.
- Nota UOC N° 612/2012 de fecha 22 de mayo de 2012, remitida por la Lic. Gloria Martinez, Directora de Contrataciones MJT, a la firma SERGIO ALEJANDRO MENDOZA BENITEZ, por la cual se le invita a presentar su oferta.
- Nota UOC N° 613/2012 de fecha 22 de mayo de 2012, remitida por la Lic. Gloria Martínez, Directora de Contrataciones MJT, a la firma METALURGICA MOSQUEIRA E HIJOS de Inocencio Mosqueira, por la cual se le invita a presentar su oferta.
- Acta de Prorroga de fecha 30 de mayo de 2012
- Adenda N° 1 de fecha 30 de mayo de 2012.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 7 de junio de 2012.
- Ofertas presentadas por los oferentes.
- Serán objeto de análisis, las ofertas presentadas en los lotes 1, 2, 3 y 4.

En fecha 7 de junio de 2012 se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

OFERENTE	Formulario de Oferta	Poderes del firmante	Declaración Jurada
METALURGICA MOSQUEIRA E HIJOS de Inocencio Mosqueira	Cumple	Cumple	Cumple
M&R INGENIERIA del Lic. Sergio Mendoza	Cumple	Cumple	Cumple

Para otorgar una mayor ilustración, hemos elaborado los cuadros comparativos ítem por ítem, en la forma detallada en el párrafo que antecede.

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación UOC

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

Precios Totales de la Oferta (Gs. IVA incluido) por lotes y oferentes, con correcciones aritméticas

LOTE N° 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE HORNOS

N°	Empresas	Monto
1	M&R INGENIERIA del Lic. Sergio Mendoza	6.530.000

LOTE N° 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AMASADORAS

N°	Empresas	Monto
1	M&R INGENIERIA del Lic. Sergio Mendoza	6.360.000
2	METALURGICA MOSQUEIRA E HIJOS de Inocencio Mosqueira	9.900.000

LOTE N° 3 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REFINADORAS

N°	Empresas	Monto
1	M&R INGENIERIA del Lic. Sergio Mendoza	5.850.000
2	METALURGICA MOSQUEIRA E HIJOS de Inocencio Mosqueira	9.800.000

LOTE N° 4 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CORTADORA INDUSTRIAL PARA PANADERIA

N°	Empresas	Monto
1	M&R INGENIERIA del Lic. Sergio Mendoza	4.170.000
2	METALURGICA MOSQUEIRA E HIJOS de Inocencio Mosqueira	9.900.000

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

A tenor de lo que dispone el Art. 58 del Dto. 21909/03, se procede al análisis de las ofertas, según el cuadro de calificación preliminar.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Antes de aplicar los criterios de evaluación se procedió a solicitar los documentos formales a las firmas con los precios más bajos, según se detalla a continuación:

Por Nota de fecha 22 de junio de 2012 se solicita a la firma M&R INGENIERIA del Lic. Sergio Mendoza que remita los siguientes documentos:

- Constancia de estar al día con el Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schaffi Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

- Certificado que avalan la formación y preparación para los servicios requeridos de los profesionales citados en la lista que acompaña su oferta.
- Declaración Jurada en la cual el oferente declare.
  -Que está debidamente capacitado y certificado para proveer los servicios ofertados.

Otorgándole un plazo de 48hs, la firma ha contestado la nota dentro del plazo.

Por Nota de fecha 02 de julio de 2012 se solicita a la firma oferente METALURGICA MOSQUEIRA E HIJOS de Inocencio Mosqueira, que remita los siguientes documentos:

- Constancia de estar al día con el Ministerio de Justicia y Trabajo
- Certificados que avalan la formación y preparación para los servicios requeridos.
- Balance del año 2009

Otorgándole un plazo de 48hs., contestando la nota dentro del plazo otorgado.

Por Nota de Fecha 9 de agosto la firma M&R INGENIERIA del Lic. Sergio Mendoza ha remitido lo siguiente:

- Constancia de estar al día con la Seguridad social del Ministerio de Justicia y Trabajo.
- Certificado que acredita la formación del técnico que estará a cargo de los servicios.

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*.

Se considerará todas las documentaciones solicitadas en la Sección VII Anexos – Anexo 1 - Apartados C), D) y E), según sea el caso

OFERENTE	REQUISITOS								
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Fotocopia de la patente Municipal del Oferente	Fotocopia de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Declaración Jurada simple (en hoja con membrete de la empresa) de contar con solvencia técnica, legal y económica	Constancia de estar al día con la Seguridad Social (IPS, Ministerio de Justicia y Trabajo)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
METALURGICA MOSQUEIRA E HIJOS de Inocencio Mosqueira	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
M&R INGENIERIA del Lic. Sergio Mendoza	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

OFERENTE	REQUISITOS
	Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80. Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.
METALURGICA MOSQUEIRA E HIJOS de Inocencio Mosqueira	No Cumple
M&R INGENIERIA del Lic. Sergio Mendoza	Cumple

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

Observación: La firma oferente METALURGICA MOSQUEIRA E HIJOS de Inocencio Mosqueira, no cumple con el ratio de Rentabilidad debido que el resultado es negativo.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

OFERENTE	REQUISITOS
	Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas con sus respectivos certificados de cumplimiento a satisfacción, de servicios similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2009 al 2011. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 30% (treinta por ciento) de su oferta. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas **Listado de profesionales que realizarán los servicios, con las correspondientes certificaciones que avalan su formación y preparación para los servicios requeridos** **Declaración Jurada en la cual el oferente declare:** **- Que está debidamente capacitado y certificado para proveer los servicios ofertados** **- Que posee toda la infraestructura necesaria así como el personal técnico calificado para los servicios requeridos.**
METALURGICA MOSQUEIRA E HIJOS de Inocencio Mosqueira	Cumple
M&R INGENIERIA del Lic. Sergio Mendoza	Cumple

Atendiendo a que el sistema de adjudicación del llamado de referencia es por LOTE, los resultados de las adjudicaciones se detallan en los siguientes cuadros:

LOTE N° 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE HORNOS

N°	*Empresas*	*Precio total ofertado*	*Monto mínimo a Contratar*	*Monto máximo a Contratar*
1	M&R INGENIERIA del Lic. Sergio Mendoza	*6.530.000*	*10.000.000*	*20.000.000*

LOTE N° 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AMASADORAS

N°	*Empresas*	*Monto*	*Monto mínimo a Contratar*	*Monto máximo a Contratar*
1	M&R INGENIERIA del Lic. Sergio Mendoza	*6.360.000*	*5.000.000*	*10.000.000*

LOTE N° 3 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REFINADORAS

N°	*Empresas*	*Monto*	*Monto mínimo a Contratar*	*Monto máximo a Contratar*
1	M&R INGENIERIA del Lic. Sergio Mendoza	*5.850.000*	*5.000.000*	*10.000.000*

LOTE N° 4 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CORTADORA INDUSTRIAL PARA PANADERIA

N°	*Empresas*	*Monto*	*Monto mínimo a Contratar*	*Monto máximo a Contratar*
1	M&R INGENIERIA del Lic. Sergio Mendoza	*4.170.000*	*5.000.000*	*10.000.000*

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- Desestimar las ofertas presentadas por las firmas METALURGICA MOSQUEIRA E HIJOS de Inocencio Mosqueira, por no cumplir con las documentaciones requeridas en el PBC, de conformidad al numeral 5) del art. 60° del Decreto N° 21909/03

2.- Adjudicar el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 17 /2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE HORNOS Y EQUIPOS PARA PANADERIA", de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, conforme a los siguientes cuadros:

LOTE N° 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE HORNOS

N°	*Empresas*	*Precio total ofertado*	*Monto mínimo a Contratar*	*Monto máximo a Contratar*
1	M&R INGENIERIA del Lic. Sergio Mendoza	*6.530.000*	*10.000.000*	*20.000.000*

LOTE N° 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AMASADORAS

N°	*Empresas*	*Monto*	*Monto mínimo a Contratar*	*Monto máximo a Contratar*
1	M&R INGENIERIA del Lic. Sergio Mendoza	*6.360.000*	*5.000.000*	*10.000.000*

LOTE N° 3 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REFINADORAS

N°	*Empresas*	*Monto*	*Monto mínimo a Contratar*	*Monto máximo a Contratar*
1	M&R INGENIERIA del Lic. Sergio Mendoza	*5.850.000*	*5.000.000*	*10.000.000*

LOTE N° 4 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CORTADORA INDUSTRIAL PARA PANADERIA

N°	*Empresas*	*Monto*	*Monto mínimo a Contratar*	*Monto máximo a Contratar*
1	M&R INGENIERIA del Lic. Sergio Mendoza	*4.170.000*	*5.000.000*	*10.000.000*

3.- Comunicar a la Sra. Ministra de Justicia y Trabajo el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación.

Abg. Ingrid León
Departamento de Evaluación

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Dirección de Contrataciones